



Help for students experiencing homelessness

Resources are available
for parents, students,
and youth.



McKinney-Vento
Education Service Center • Region 20

Eligible children have the right to:

- Receive a free, appropriate public education.
- Enroll in school immediately even if lacking documents normally required for enrollment.
- Enroll in school and attend classes while the school gathers needed documents.
- Enroll in the local school or continue attending their school of origin if that is your preference.
- Receive transportation to and from the school of origin, if requested.
- Receive educational services comparable to those provided to other students, according to your children's needs.

If your family lives in any of the following situations:



A homeless shelter



**Doubled-up with other people
due to economic hardship**



**Car, park, empty building,
bus or train station**



Motel, hotel, or campground

If you believe...

your children may be eligible, contact the local liaison listed below to find out what services and supports may be available. There may also be supports available for your preschool-age children.

Additional Information:

If a dispute arises over eligibility, school selection, or enrollment, the child or youth must be immediately enrolled in their requested school. The McKinney-Vento liaison will provide information on how to dispute the decision. Enrollment will continue until the dispute, including all appeals, is resolved.



Local Liaison

Phone Number



**Texas Education for Homeless Children
and Youth Support Center**

tehcy.tea.texas.gov



Ayuda para estudiantes experimentando falta de vivienda

Los recursos están
disponibles para padres,
estudiantes, y jóvenes.



McKinney-Vento
Education Service Center • Region 20

Sus hijos elegibles tienen derecho a:

- Recibir una educación pública gratuita y apropiada.
- Inscribirse en la escuela inmediatamente incluso si no tienen los documentos normalmente necesarios para la inscripción.
- Inscribirse a la escuela y atender clases mientras la escuela obtiene los documentos necesarios.
- Inscribirse en la escuela local o continuar asistiendo a la escuela de origen (la escuela a la cual asistió el estudiante cuando tenía una residencia permanente, o la última escuela en la cual estaba inscrito), si eso es su preferencia.
- Recibir transporte desde y hacia la escuela de origen, si se solicita.
- Recibir servicios educacionales comparables a los que están provistos para otros estudiantes, según las necesidades de sus hijos.

Si su familia vive en cualquiera de las siguientes condiciones:



En un albergue



Compartiendo la vivienda
con otras personas debido
a una dificultad económica



En un automóvil, edificio
abandonado, autobús, o
estación de trenes



Motel, hotel, o terreno
para campamento

Si cree...

que sus hijos podrían ser elegibles, comuníquense con el coordinador local listado abajo para enterarse de cuales servicios y apoyos pueden estar disponibles. También pueden existir apoyos para sus hijos de edad preescolar.

Información adicional:

Si surge una disputa sobre la elegibilidad, la selección de la escuela o la inscripción, el niño o joven debe ser inscrito inmediatamente en la escuela solicitada. El coordinador local proporcionará información sobre cómo impugnar la decisión. La inscripción continuará hasta que se resuelva la disputa, incluyendo todas las apelaciones.



Coordinador local

Teléfono



**Educación de Texas para niños sin hogar
y Centro de Apoyo Juvenil**

tehcy.tea.texas.gov